



Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre Sociedades
2006

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo
201

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora

NIF

Nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio

Tipo ejercicio

Período

De a

Liquidación (3)

Base imponible

Cuota íntegra

Líquido a ingresar o a devolver

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe:

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Importante: ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo EC Adeudo en cuenta

Importe:

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de

Firma



Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre Sociedades 2006

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo 201

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora

NIF

Nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio 2 0 0 6

Tipo ejercicio

Período O A

De 0 6 a

Liquidación (3)

Base imponible 552

Cuota íntegra 562

Líquido a ingresar o a devolver 621

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Importante: ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo EC Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de

Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el declarante



Agencia Tributaria

Delegación de
 Administración de Código de Administración

Impuesto sobre Sociedades 2006

Modelo

201

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora

NIF

Nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio

Tipo ejercicio

Período

De a

Liquidación (3)

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución

Devolución por transferencia

Importe:

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Importante: ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo EC Adeudo en cuenta

Importe:

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de
Firma



Delegación de Administración de Código Administración

Declaración simplificada relativa al período impositivo comprendido desde

EL 2006 AL

201

Identificación

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del NIF).

NIF, Apellidos y nombre o razón social

Teléfono

Ejercicio 2006

Tipo ejercicio

CNAE

Declaración complementaria: si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa, que figura en el documento de ingreso o devolución.

Declaración complementaria N.º de justificante de la declaración anterior

Caracteres de la declaración (marque con "X" el o los que procedan):

Table with 2 columns of tax entity characteristics and their corresponding codes (001-048).

Personal asalariado (cifra media del ejercicio): Personal fijo 041 Personal no fijo 042

D. NIF en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los abajo firmantes tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Firma

Espacio destinado exclusivamente a contribuyentes por el IRNR (establecimientos permanentes).

Fecha: Firma del declarante o del representante

Declaración de los representantes legales de la entidad:

La(s) persona(s) abajo identificada(s), como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en , a de de

Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría

Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría

Por poder, D. NIF Fecha poder Notaría

Nota: esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento.

El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la (s) persona(s) abajo identificada(s) por la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).



Identificación

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del NIF).

NIF

[Empty box for NIF]

Apellidos y nombre o razón social

[Empty box for name/surname]

Teléfono

[Empty box for phone number]

Ejercicio 2006

Tipo ejercicio

CNAE

Declaración complementaria: si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa, que figura en el documento de ingreso o devolución.

Declaración complementaria [] N.º de justificante de la declaración anterior []

Caracteres de la declaración (marque con "X" el o los que procedan):

Table with 2 columns of tax entity characteristics and checkboxes, including options like 'Entidad sin ánimo de lucro', 'Entidad inactiva', etc.

Personal asalariado (cifra media del ejercicio): Personal fijo 041 Personal no fijo 042

D. [] NIF [] en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los abajo firmantes tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Firma

Espacio destinado exclusivamente a contribuyentes por el IRNR (establecimientos permanentes).

Fecha: []

Firma del declarante o del representante

Declaración de los representantes legales de la entidad:

La(s) persona(s) abajo identificada(s), como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en [] a [] de [] de []

Por poder,

D. []

NIF []

Fecha poder []

Notaría []

Por poder,

D. []

NIF []

Fecha poder []

Notaría []

Por poder,

D. []

NIF []

Fecha poder []

Notaría []

Nota: esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento.

El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la (s) persona(s) abajo identificada(s) por la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por establecimientos permanentes de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes)

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO

B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

NIF	Sociedad participada	Código Provincial	Nominal	% Particip.

B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

NIF	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código Provincial	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

En el caso de existir más datos, cumplimentar el resto en hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por establecimientos permanentes de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes)

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO

B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

NIF	Sociedad participada	Código Provincial	Nominal	% Particip.

B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

NIF	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código Provincial	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

En el caso de existir más datos, cumplimentar el resto en hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UTES (RÉGIMEN ESPECIAL)

A) PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN DE BASES IMPONIBLES Y DEMÁS CONCEPTOS LIQUIDATORIOS

Indique el porcentaje de imputación de bases imponible y demás conceptos liquidatorios a las personas o entidades que ostenten los derechos económicos inherentes a la cualidad de socio que sean contribuyentes por el IRPF o sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o socios o empresas miembros residentes en territorio español

060	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
-----	--	--

B) MODELO DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 46 RIS)

1.- Resultado contable

500	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
-----	--	--

2.- Base imponible

552	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
-----	--	--

3.- Deducción para evitar la doble imposición interna:

Base de la deducción	Tipo de entidad de la que proceden las rentas	% Participación

4.- Deducción para evitar la doble imposición internacional:

Base de la deducción	% Participación

5.- Base de las bonificaciones

<input style="width: 95%;" type="text"/>	
--	--

6.- Base de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades

<input style="width: 95%;" type="text"/>	
--	--

7.- Retenciones e ingresos a cuenta

062	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
-----	--	--

8.- Dividendos y participaciones en beneficios distribuidos con cargo a reservas:

a) De ejercicios en los que la sociedad no haya tributado en el régimen especial

<input style="width: 95%;" type="text"/>	
--	--

b) De ejercicios en los que la sociedad haya tributado en el régimen especial

<input style="width: 95%;" type="text"/>	
--	--

9.- Relación de socios existentes a la fecha de cierre del período impositivo que deban soportar las imputaciones, en orden decreciente de grado de participación, con sus datos identificativos y grado de participación en dicha fecha:

NIF	RPTE.	F/J	R/X	Apellidos y nombre / Razón social	Código Provincial	Base imponible imputada	% Partic.

En caso de existir más datos relativos a los apartados 3, 4 y 9 de esta página, cumplimentar el resto de hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UTES (RÉGIMEN ESPECIAL)

A) PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN DE BASES IMPONIBLES Y DEMÁS CONCEPTOS LIQUIDATORIOS

Indique el porcentaje de imputación de bases imponibles y demás conceptos liquidatorios a las personas o entidades que ostenten los derechos económicos inherentes a la cualidad de socio que sean contribuyentes por el IRPF o sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o socios o empresas miembros residentes en territorio español

060

B) MODELO DE INFORMACIÓN (ARTÍCULO 46 RIS)

- 1.- Resultado contable 500
- 2.- Base imponible 552
- 3.- Deducción para evitar la doble imposición interna:

Base de la deducción	Tipo de entidad de la que proceden las rentas	% Participación

- 4.- Deducción para evitar la doble imposición internacional:

Base de la deducción	% Participación

- 5.- Base de las bonificaciones
- 6.- Base de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
- 7.- Retenciones e ingresos a cuenta 062
- 8.- Dividendos y participaciones en beneficios distribuidos con cargo a reservas:
 - a) De ejercicios en los que la sociedad no haya tributado en el régimen especial
 - b) De ejercicios en los que la sociedad haya tributado en el régimen especial

- 9.- Relación de socios existentes a la fecha de cierre del período impositivo que deban soportar las imputaciones, en orden decreciente de grado de participación, con sus datos identificativos y grado de participación en dicha fecha:

NIF	RPTE.	F/J	R/X	Apellidos y nombre / Razón social	Código Provincial	Base imponible imputada	% Partic.

En caso de existir más datos relativos a los apartados 3, 4 y 9 de esta página, cumplimentar el resto de hoja/s aparte en idéntico formato al facilitado en este modelo

COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 987

NIF de las entidades del grupo⁽¹⁾
(Excepto el de la entidad dominante)

1		4		7	
2		5		8	
3		6		9	

NO RESIDENTE CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular⁽¹⁾
(Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)

3	
4	
5	

BALANCE

ACTIVO

Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	101		
Gastos de establecimiento	102		
Inmovilizaciones inmateriales	114		
Inmovilizaciones materiales	134		
Inmovilizaciones financieras	154		
Acciones propias	155		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	156		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	157		
Accionistas por desembolsos exigidos	158		
Existencias	166		
Deudores	175		
Inversiones financieras temporales	185		
Acciones propias a corto plazo	186		
Tesorería	188		
Ajustes por periodificación	189		
Total activo	190		

PASIVO

Capital suscrito	201		
Prima de emisión	202		
Reserva de revalorización	204		
Diferencias por ajuste del capital a euros	203		
Reserva para inversiones en Canarias	218		
Resto de reservas	210		
Resultados de ejercicios anteriores	214		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	216		
Acciones propias para reducción de capital	217		
Fondos propios	220		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	225		
Provisiones para riesgos y gastos	231		
Acreeedores a largo plazo	248		
Acreeedores a corto plazo	271		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	272		
Total pasivo	273		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996 935

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 987

NIF de las entidades del grupo⁽¹⁾
(Excepto el de la entidad dominante)

1		4		7	
2		5		8	
3		6		9	

NO RESIDENTE CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular⁽¹⁾
(Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)

1		3	
2		4	
		5	

BALANCE

ACTIVO

Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	101		
Gastos de establecimiento	102		
Inmovilizaciones inmateriales	114		
Inmovilizaciones materiales	134		
Inmovilizaciones financieras	154		
Acciones propias	155		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	156		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	157		
Accionistas por desembolsos exigidos	158		
Existencias	166		
Deudores	175		
Inversiones financieras temporales	185		
Acciones propias a corto plazo	186		
Tesorería	188		
Ajustes por periodificación	189		
Total activo	190		

PASIVO

Capital suscrito	201		
Prima de emisión	202		
Reserva de revalorización	204		
Diferencias por ajuste del capital a euros	203		
Reserva para inversiones en Canarias	218		
Resto de reservas	210		
Resultados de ejercicios anteriores	214		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	216		
Acciones propias para reducción de capital	217		
Fondos propios	220		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	225		
Provisiones para riesgos y gastos	231		
Acreeedores a largo plazo	248		
Acreeedores a corto plazo	271		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	272		
Total pasivo	273		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996 935

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Consumos de explotación	306		
Sueldos, salarios y asimilados	312		
Cargas sociales	313		
Gastos de personal	314		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	320		
Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	326		
Otros gastos de explotación	333		
Gastos financieros y gastos asimilados	340		
Variación de las provisiones de inversiones financieras	341		
Diferencias negativas de cambio	342		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	343		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	344		
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	345		
Gastos extraordinarios	346		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	347		
Impuesto sobre Sociedades	348		
Otros impuestos	349		
Resultado del ejercicio (beneficios)	350		
Total debe	351		

HABER

Importe neto de la cifra de negocios	405		
Otros ingresos de explotación	414		
Ingresos de explotación	415		
Ingresos financieros	433		
Diferencias positivas de cambio	434		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	435		
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	436		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	437		
Ingresos extraordinarios	438		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	439		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	440		
Total haber	441		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios	947		
Indemnizaciones	948		
Otros gastos sociales	949		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión (sólo para entidades sin fines lucrativos)	971		
Ingresos propios de la entidad (sólo para entidades sin fines lucrativos)	972		
Ingresos por arrendamientos	980		

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias	350		
Remanente	452		
Reservas voluntarias	453		
Otras reservas	454		
Total	455		

DISTRIBUCIÓN

A reserva legal	456		
A reservas especiales	457		
A reservas voluntarias	458		
A otras reservas	459		
A dividendos	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores ..	461		
A remanente	462		
A otras aplicaciones	463		
Total	464		

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Consumos de explotación	306		
Sueldos, salarios y asimilados	312		
Cargas sociales	313		
Gastos de personal	314		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	320		
Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	326		
Otros gastos de explotación	333		
Gastos financieros y gastos asimilados	340		
Variación de las provisiones de inversiones financieras	341		
Diferencias negativas de cambio	342		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	343		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	344		
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	345		
Gastos extraordinarios	346		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	347		
Impuesto sobre Sociedades	348		
Otros impuestos	349		
Resultado del ejercicio (beneficios)	350		
Total debe	351		

HABER

Importe neto de la cifra de negocios	405		
Otros ingresos de explotación	414		
Ingresos de explotación	415		
Ingresos financieros	433		
Diferencias positivas de cambio	434		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	435		
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	436		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	437		
Ingresos extraordinarios	438		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	439		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	440		
Total haber	441		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios	947		
Indemnizaciones	948		
Otros gastos sociales	949		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión (sólo para entidades sin fines lucrativos)	971		
Ingresos propios de la entidad (sólo para entidades sin fines lucrativos)	972		
Ingresos por arrendamientos	980		

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias	350		
Remanente	452		
Reservas voluntarias	453		
Otras reservas	454		
Total	455		

DISTRIBUCIÓN

A reserva legal	456		
A reservas especiales	457		
A reservas voluntarias	458		
A otras reservas	459		
A dividendos	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores ..	461		
A remanente	462		
A otras aplicaciones	463		
Total	464		

LIQUIDACIÓN (I)

RESULTADO CONTABLE

Total importe 500

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE

	Aumentos		Disminuciones	
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	501		502	
Amortización libre y acelerada	503		504	
Operaciones de arrendamiento financiero	505		506	
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	507		508	
Impuesto sobre Sociedades	509		510	
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	511			
Aplicación del valor normal de mercado	512		513	
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria			514	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 3.ª LIS)	516			
Gastos o ingresos contabilizados en ejercicios diferentes al de su devengo	518		519	
Operaciones a plazo o con precio aplazado	520		521	
Subcapitalización	522			
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	523		524	
Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	525		526	
Régimen fiscal Copa América (DA 34.ª Ley 62/2003)	699		700	
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	527		528	
Valoración bienes y derechos (operaciones Cap. VIII Tít. VII LIS)	531		532	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros			533	
Exención doble imposición (arts. 21 y 22 LIS)			534	
Implantación de empresas en el extranjero (art. 23 LIS)	535		536	
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (DA 4.ª LIS)	539		540	
Otras correcciones	543		544	
Cooperativas: 50% Dotación obligatoria al Fondo Reserva Obligatorio			550	
Reducción base imponible: Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	545		549	
Reducción base imponible: Factor de agotamiento (art. 98 y 103 LIS)	546		551	
Reducción base imponible: Comunidades titulares de montes vecinales en mano común (art. 123 LIS)			548	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores			547	

BASE IMPONIBLE

Total importe 552

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos	553			
Resultados extracooperativos	554			

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes	555			
Socios no residentes	556			

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial	559			
--	-----	--	--	--

Tipo de gravamen (*) 558

CUOTA ÍNTEGRA

Cuota íntegra previa (*) 560

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas 561

Cuota íntegra 562

(*) Pueden consultarse instrucciones.

LIQUIDACIÓN (I)

RESULTADO CONTABLE

Total importe 500

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE

	Aumentos		Disminuciones	
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	501		502	
Amortización libre y acelerada	503		504	
Operaciones de arrendamiento financiero	505		506	
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	507		508	
Impuesto sobre Sociedades	509		510	
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	511			
Aplicación del valor normal de mercado	512		513	
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria			514	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 3.ª LIS)	516			
Gastos o ingresos contabilizados en ejercicios diferentes al de su devengo	518		519	
Operaciones a plazo o con precio aplazado	520		521	
Subcapitalización	522			
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	523		524	
Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	525		526	
Régimen fiscal Copa América (DA 34.ª Ley 62/2003)	699		700	
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	527		528	
Valoración bienes y derechos (operaciones Cap. VIII Tít. VII LIS)	531		532	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros			533	
Exención doble imposición (arts. 21 y 22 LIS)			534	
Implantación de empresas en el extranjero (art. 23 LIS)	535		536	
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (DA 4.ª LIS)	539		540	
Otras correcciones	543		544	
Cooperativas: 50% Dotación obligatoria al Fondo Reserva Obligatorio			550	
Reducción base imponible: Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	545		549	
Reducción base imponible: Factor de agotamiento (art. 98 y 103 LIS)	546		551	
Reducción base imponible: Comunidades titulares de montes vecinales en mano común (art. 123 LIS)			548	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores			547	

BASE IMPONIBLE

Total importe 552

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos	553			
Resultados extracooperativos	554			

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes	555			
Socios no residentes	556			

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial	559			
--	-----	--	--	--

Tipo de gravamen (*) 558

CUOTA ÍNTEGRA

Cuota íntegra previa (*) 560

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas 561

Cuota íntegra 562

(*) Pueden consultarse instrucciones.

LIQUIDACIÓN (II)

**BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN.
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias	563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	576		
Otras bonificaciones	569		
Deducciones por doble imposición	Saldos pendientes de deducción períodos anteriores	580	
	Intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	571	
	Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 LIS)	572	
	Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 LIS)	573	
	Plusvalías fuente interna (art. 30.5 LIS)	574	
Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 LIS)	575		
Internacional: dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS)	577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias	581		

Cuota íntegra ajustada positiva 582

**OTRAS DEDUCCIONES.
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA**

Apoyo fiscal a la inversión y otras	583		
Deducción art. 42 LIS y art. 36 ter Ley 43/1995	585		
Deducciones disposición transitoria octava LIS	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI LIS	588		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro	565		
Deducciones Proyecto Cartuja 93, saldos pendientes de períodos anteriores	589		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991)	590		

Cuota líquida positiva 592

**CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR
O A DEVOLVER**

Deducción programa PREVER	564		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	596		

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver 599

**PAGOS FRACCIONADOS.
CUOTA DIFERENCIAL**

1.º pago fraccionado	601		
2.º pago fraccionado	603		
3.º pago fraccionado	605		

Cuota diferencial 611

LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	615		
Intereses de demora	617		
Importe ingreso / devolución de la declaración originaria	619		

Líquido a ingresar o a devolver 621

LIQUIDACIÓN (II)

**BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN.
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias	563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	576		
Otras bonificaciones	569		
Deducciones por doble imposición	Saldos pendientes de deducción períodos anteriores	580	
	Intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	571	
	Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 LIS)	572	
	Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 LIS)	573	
	Plusvalías fuente interna (art. 30.5 LIS)	574	
	Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 LIS)	575	
Internacional: dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS)	577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias	581		

Cuota íntegra ajustada positiva 582

**OTRAS DEDUCCIONES.
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA**

Apoyo fiscal a la inversión y otras	583		
Deducción art. 42 LIS y art. 36 ter Ley 43/1995	585		
Deducciones disposición transitoria octava LIS	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI LIS	588		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro	565		
Deducciones Proyecto Cartuja 93, saldos pendientes de períodos anteriores	589		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991)	590		

Cuota líquida positiva 592

**CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR
O A DEVOLVER**

Deducción programa PREVER	564		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	596		

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver 599

**PAGOS FRACCIONADOS.
CUOTA DIFERENCIAL**

1.º pago fraccionado	601		
2.º pago fraccionado	603		
3.º pago fraccionado	605		

Cuota diferencial 611

LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	615		
Intereses de demora	617		
Importe ingreso / devolución de la declaración originaria	619		

Líquido a ingresar o a devolver 621

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año	725	640	641	642
Compensación de base año	726	643	644	645
Compensación de base año	727	646	647	648
Compensación de base año	728	649	650	651
Compensación de base año	729	652	653	654
Compensación de base año	730	655	656	657
Compensación de base año	731	658	659	660
Compensación de base año	732	661	662	663
Compensación de base año	733	664	665	666
Compensación de base año	734	667	668	669
Compensación de base año	742	743	747	748
Compensación de base año	274	275	276	277
Compensación de base año	607	608	609	610
Compensación de base año	057	704	705	706
Total		670	547	671

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS POR PÉRDIDAS DE COOPERATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año	735	673	674	675
Compensación de cuota año	736	676	677	678
Compensación de cuota año	737	679	680	681
Compensación de cuota año	738	682	683	684
Compensación de cuota año	739	685	686	687
Compensación de cuota año	740	688	689	690
Compensación de cuota año	741	691	692	693
Compensación de cuota año	751	623	624	672
Compensación de cuota año	278	279	280	281
Compensación de cuota año	184	587	515	900
Compensación de cuota año	058	059	099	100
Total		694	561	695

RÉGIMEN ESPECIAL DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (LEY 19/1994)

	Importe Dotaciones	Materializaciones 2006	Clave	Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2002 ..	072	073	085	
Reserva para inversiones en Canarias 2003 ..	075	076	086	077
Reserva para inversiones en Canarias 2004 ..	078	079	087	080
Reserva para inversiones en Canarias 2005 ..	081	082	088	083
Reserva para inversiones en Canarias 2006 ..	094	095	089	096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC (art. 27.10 Ley 19/1994)		097	098	

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año	725	640	641	642
Compensación de base año	726	643	644	645
Compensación de base año	727	646	647	648
Compensación de base año	728	649	650	651
Compensación de base año	729	652	653	654
Compensación de base año	730	655	656	657
Compensación de base año	731	658	659	660
Compensación de base año	732	661	662	663
Compensación de base año	733	664	665	666
Compensación de base año	734	667	668	669
Compensación de base año	742	743	747	748
Compensación de base año	274	275	276	277
Compensación de base año	607	608	609	610
Compensación de base año	057	704	705	706
Total		670	547	671

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS POR PÉRDIDAS DE COOPERATIVAS

			Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año	735	673	674	675
Compensación de cuota año	736	676	677	678
Compensación de cuota año	737	679	680	681
Compensación de cuota año	738	682	683	684
Compensación de cuota año	739	685	686	687
Compensación de cuota año	740	688	689	690
Compensación de cuota año	741	691	692	693
Compensación de cuota año	751	623	624	672
Compensación de cuota año	278	279	280	281
Compensación de cuota año	184	587	515	900
Compensación de cuota año	058	059	099	100
Total		694	561	695

RÉGIMEN ESPECIAL DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (LEY 19/1994)

	Importe Dotaciones	Materializaciones 2006	Clave	Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2002 ..	072	073	085	
Reserva para inversiones en Canarias 2003 ..	075	076	086	077
Reserva para inversiones en Canarias 2004 ..	078	079	087	080
Reserva para inversiones en Canarias 2005 ..	081	082	088	083
Reserva para inversiones en Canarias 2006 ..	094	095	089	096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC (art. 27.10 Ley 19/1994)		097	098	

DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición 1999	2006/07	708	709	
Deducciones por doble imposición 2000	2007/08 ^(*)	711	712	713
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2001 ...	2008/09	696	697	698
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2001 ...	2011/12	637	638	639
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2002 ...	2009/10	846	847	848
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2002 ...	2012/13	849	894	197
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2003 ...	2010/11	282	283	284
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2003 ...	2013/14	285	286	287
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2004	2011/12	702	703	707
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2004	2014/15	825	826	826
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2005	2012/13	071	187	300
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2005	2015/16	001	002	003
Total deducciones pendientes períodos anteriores		720	580	721
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2006	2013/14	714	715	716
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2006	2016/17	717	718	719
Total deducciones por doble imposición		722	723	724

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIÓN ART. 42 LIS Y ART. 36 TER LEY 43/1995

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2001	2011/12	835	836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2002	2012/13	838	839	840
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2003	2013/14	932	933	934
Deducción art. 42 LIS 2004	2014/15	297	298	299
Deducción art. 42 LIS 2005	2015/16	090	091	092
Deducción art. 42 LIS 2006	2016/17	004	005	006
Total deducciones art. 36 ter Ley 43/1995 y art. 42 LIS		841	585	843

DEDUCCIONES DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA LIS

	Límite conjunto deducciones	Per. anteriores. Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2001: Periodificación / diferimiento	35%	749	750	
2002: Periodificación / diferimiento		752	753	754
2003: Periodificación / diferimiento		755	756	757
2004: Periodificación / diferimiento		758	759	760
2005: Periodificación / diferimiento		761	762	763
2006: Periodificación / diferimiento		744	745	746
Total deducciones disp. transitoria octava LIS		764	584	765

DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición 1999	2006/07	708	709	
Deducciones por doble imposición 2000	2007/08 ^(*)	711	712	713
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2001 ...	2008/09	696	697	698
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2001 ..	2011/12	637	638	639
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2002 ...	2009/10	846	847	848
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2002 ..	2012/13	849	894	197
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/1995) 2003 ...	2010/11	282	283	284
Deducc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/1995) 2003 ..	2013/14	285	286	287
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2004	2011/12	702	703	707
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2004	2014/15	825	826	826
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2005	2012/13	071	187	300
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2005	2015/16	001	002	003
Total deducciones pendientes períodos anteriores		720	580	721
Deducciones doble imp. interna (art. 30 LIS) 2006	2013/14	714	715	716
Deducc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 LIS) 2006	2016/17	717	718	719
Total deducciones por doble imposición		722	723	724

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIÓN ART. 42 LIS Y ART. 36 TER LEY 43/1995

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2001	2011/12	835	836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2002	2012/13	838	839	840
Deducción art. 36 ter Ley 43/1995 2003	2013/14	932	933	934
Deducción art. 42 LIS 2004	2014/15	297	298	299
Deducción art. 42 LIS 2005	2015/16	090	091	092
Deducción art. 42 LIS 2006	2016/17	004	005	006
Total deducciones art. 36 ter Ley 43/1995 y art. 42 LIS		841	585	843

DEDUCCIONES DISPOSICIÓN TRANSITORIA OCTAVA LIS

	Límite conjunto deducciones	Per. anteriores. Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2001: Periodificación / diferimiento	35%	749	750	
2002: Periodificación / diferimiento		752	753	754
2003: Periodificación / diferimiento		755	756	757
2004: Periodificación / diferimiento		758	759	760
2005: Periodificación / diferimiento		761	762	763
2006: Periodificación / diferimiento		744	745	746
Total deducciones disp. transitoria octava LIS		764	584	765

DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR DETERMINADAS ACTIVIDADES (CAP. IV TÍT. VI LEY 43/1995 Y LIS)

	Lím. conij. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	842	844	845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED		2007/08 ^(*)	768	769	770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2007/08 ^(*)	771	772	773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ...		2008/09 ^(*)	774	775	776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2008/09 ^(*)	777	778	779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ...		2009/10 ^(*)	780	781	782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2009/10 ^(*)	783	784	785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002		2010/11 ^(*)	786	787	788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2010/11 ^(*)	789	790	791
2001: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, S2002 y BCN04 ...		2011/12 ^(*)	766	767	833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2011/12 ^(*)	888	889	890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 ...		2012/13 ^(*)	198	896	897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2012/13 ^(*)	898	899	928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,PH,EE,FP,ED,PP,EI,BCN04,J04 y CJ03 ...		2013/14 ^(*)	288	289	290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2013/14 ^(*)	291	292	293
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07 ..		2014/15 ^(*)	466	467	468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2014/15 ^(*)	469	470	471
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,ALM05, CQ, y CA07, S05, GV05 y P08		2015/16 ^(*)	061	498	586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS ...		2015/16 ^(*)	591	597	007
2006: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2016/17	792	793	794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE)	35%	2016/17	795	796	797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) ...	50% ^(*)	2021/22	798	799	800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) ..		2021/22 ^(*)	801	802	803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) ..		2016/17	804	805	806
Producciones cinematográficas (PC)		2016/17	807	808	809
Bienes de interés cultural (BIC)		2016/17	810	811	812
Empresas exportadoras (EE)		2016/17	813	814	815
Gastos de formación profesional (FP)		2016/17	816	817	818
Edición libros (ED)		2016/17	819	820	821
Contribuciones a planes de pensiones (PP)		2016/17	891	892	893
Guarderías para hijos de trabajadores (G)		2016/17	822	823	824
IV Centenario del Quijote (CQ)		2016/17	993	994	995
Copa América 2007 (CA07)		2016/17	996	997	998
Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa (S05)		2016/17	472	473	478
Galicia 2005. Vuelta al Mundo a Vela (GV05)		2016/17	479	480	481
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08)		2016/17	063	064	065
Año Lebaniego 2006 (L06)		2016/17	633	067	068
Expo Zaragoza 2008 (Z08)		2016/17	069	070	093
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS		2016/17	828	829	830
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS			831	588	832

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIÓN DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO. LEY 49/2002

	Lím. conij. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002	(*)	2012/13	929	930	931
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003		2013/14	942	943	944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004		2014/15	294	295	296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005		2015/16	066	074	084
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006		2016/17	008	009	010
Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002)			598	565	895

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 974

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIONES PROYECTO CARTUJA 93. LEY 31/1992

	Per. anteriores. Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones pendientes ejercicios anteriores			
Proyecto Cartuja 93 (Ley 31/1992)	850	589	

DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR DETERMINADAS ACTIVIDADES (CAP. IV TÍT. VI LEY 43/1995 Y LIS)

	Lím. conij. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	842	844	845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED		2007/08 ^(*)	768	769	770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2007/08 ^(*)	771	772	773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ...		2008/09 ^(*)	774	775	776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2008/09 ^(*)	777	778	779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 ...		2009/10 ^(*)	780	781	782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2009/10 ^(*)	783	784	785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002		2010/11 ^(*)	786	787	788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2010/11 ^(*)	789	790	791
2001: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, S2002 y BCN04 ...		2011/12 ^(*)	766	767	833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2011/12 ^(*)	888	889	890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04 ...		2012/13 ^(*)	198	896	897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2012/13 ^(*)	898	899	928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,PH,EE,FP,ED,PP,EI,BCN04,J04 y CJ03 ...		2013/14 ^(*)	288	289	290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2013/14 ^(*)	291	292	293
2004: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,BCN04,J04,ALM05,CQ y CA07 ..		2014/15 ^(*)	466	467	468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 ..		2014/15 ^(*)	469	470	471
2005: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,PP,G,ALM05, CQ, y CA07, S05, GV05 y P08		2015/16 ^(*)	061	498	586
2005: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS ...		2015/16 ^(*)	591	597	007
2006: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2016/17	792	793	794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE)	35%	2016/17	795	796	797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT) ...	50% ^(*)	2021/22	798	799	800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC) ..		2021/22 ^(*)	801	802	803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT) ..		2016/17	804	805	806
Producciones cinematográficas (PC)		2016/17	807	808	809
Bienes de interés cultural (BIC)		2016/17	810	811	812
Empresas exportadoras (EE)		2016/17	813	814	815
Gastos de formación profesional (FP)		2016/17	816	817	818
Edición libros (ED)		2016/17	819	820	821
Contribuciones a planes de pensiones (PP)		2016/17	891	892	893
Guarderías para hijos de trabajadores (G)		2016/17	822	823	824
IV Centenario del Quijote (CQ)		2016/17	993	994	995
Copa América 2007 (CA07)		2016/17	996	997	998
Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa (S05)		2016/17	472	473	478
Galicia 2005. Vuelta al Mundo a Vela (GV05)		2016/17	479	480	481
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08)		2016/17	063	064	065
Año Lebaniego 2006 (L06)		2016/17	633	067	068
Expo Zaragoza 2008 (Z08)		2016/17	069	070	093
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS		2016/17	828	829	830
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995 y LIS			831	588	832

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIÓN DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO. LEY 49/2002

	Lím. conij. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002	(*)	2012/13	929	930	931
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003		2013/14	942	943	944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004		2014/15	294	295	296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005		2015/16	066	074	084
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006		2016/17	008	009	010
Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002)			598	565	895

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 974

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIONES PROYECTO CARTUJA 93. LEY 31/1992

	Per. anteriores. Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones pendientes ejercicios anteriores			
Proyecto Cartuja 93 (Ley 31/1992)	850	589	

DEDUCCIONES INVERSIÓN EN CANARIAS. LEY 20/1991

	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada				
Activos fijos (Ley 20/1991) 2001	70%	2006/07	854		855			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002		2007/08	857		858		859	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003		2008/09	860		861		862	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004		2009/10	863		864		865	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005		2010/11	883		884		885	
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	194		195		196	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997	70/ 90% (*)	2007/08 (*)	868		869		834	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998		2008/09 (*)	871		872		873	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999		2009/10 (*)	874		875		876	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000		2010/11 (*)	877		878		879	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001		2011/12 (*)	880		881		882	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002		2012/13 (*)	866		867		870	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003		2013/14 (*)	939		940		941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004		2014/15 (*)	191		192		193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005		2015/16 (*)	613		614		701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006		2016/17 (*)	200		257		011	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006	50%	2011/12	852		853		856	
Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991)			886		590		887	

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS COOPERATIVAS

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables	C1		E1	
2. Gastos específicos	C2		E2	
3. Gastos generales imputados	C3		E3	
4. Incrementos y disminuciones patrimoniales			E4	
5. Resultado (1 - 2 - 3 + 4)	C5		E5	
6. Aumentos (ajustes positivos)	C6		E6	
7. Disminuciones (ajustes negativos)	C7		E7	
8. 50% Dotación obligatoria FRO (art. 16.5 Ley 20/1990)	C8		E8	
9. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C9			
10. Factor de agotamiento	C10		E10	
11. Base imponible (5 + 6 - 7 - 8 + 9 + 10)	553		554	

RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS Y CANJE DE VALORES. Opción art. 43.1 y 43.3 RIS

Los declarantes que hayan marcado la clave 035 ó 037 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores

Entidad transmitente:	NIF	Denominación social
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad adquirente:	NIF	Denominación social
	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fecha de los acuerdos sociales	<input type="text"/>
Valor de las acciones entregadas	634
Valor de las acciones recibidas	635
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante	636

DEDUCCIONES INVERSIÓN EN CANARIAS. LEY 20/1991

	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada				
Activos fijos (Ley 20/1991) 2001	70%	2006/07	854		855			
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002		2007/08	857		858		859	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003		2008/09	860		861		862	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004		2009/10	863		864		865	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005		2010/11	883		884		885	
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	194		195		196	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997	70/ 90% ^(*)	2007/08 ^(*)	868		869		834	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998		2008/09 ^(*)	871		872		873	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999		2009/10 ^(*)	874		875		876	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000		2010/11 ^(*)	877		878		879	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001		2011/12 ^(*)	880		881		882	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002		2012/13 ^(*)	866		867		870	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003		2013/14 ^(*)	939		940		941	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004		2014/15 ^(*)	191		192		193	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005		2015/16 ^(*)	613		614		701	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006		2016/17 ^(*)	200		257		011	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2006	50%	2011/12	852		853		856	
Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991)			886		590		887	

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS COOPERATIVAS

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables	C1		E1	
2. Gastos específicos	C2		E2	
3. Gastos generales imputados	C3		E3	
4. Incrementos y disminuciones patrimoniales			E4	
5. Resultado (1 - 2 - 3 + 4)	C5		E5	
6. Aumentos (ajustes positivos)	C6		E6	
7. Disminuciones (ajustes negativos)	C7		E7	
8. 50% Dotación obligatoria FRO (art. 16.5 Ley 20/1990)	C8		E8	
9. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C9			
10. Factor de agotamiento	C10		E10	
11. Base imponible (5 + 6 - 7 - 8 + 9 + 10)	553		554	

RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS Y CANJE DE VALORES. Opción art. 43.1 y 43.3 RIS

Los declarantes que hayan marcado la clave 035 ó 037 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores

Entidad transmitente: NIF Denominación social

Entidad adquirente: NIF Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales	<input type="text"/>		
Valor de las acciones entregadas		634	
Valor de las acciones recibidas		635	
Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante		636	